

Expediente

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0007 **Adjudicada**

Total estimado 9,300,000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Obras

Unidad de requisición GERENCIA DE INGENIERIA

TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION DE LA CAFETERIA DE LA CEDE CENTRAL DE ESTA INSTITUCION.

(Zona horaria SA Western Standard Time)

Fecha de presentación de ofertas 24/07/2018 15:10 - Fecha de publicación 17/07/2018 15:10

Apertura 24/07/2018 15:20

PROVEEDORES

20947

Competidores

LÍNEA DE TIEMPO

Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
17/07/2018	24/07/2018	30/07/2018

LISTA DE OFERTAS (1)

+ Abrir Panel

Opciones

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
REMODELACION DE CAFETERIA_EXT	Maramar, SRL	Oferta calificada	23/07/2018 14:00	9,454,150.42 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

+ Crear

Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
DO1.AWD.453817	25/07/2018 12:48	01/08/2018 12:03	01/08/2018 12:10 Adjudicación confirmada	9,454,150.42 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN

Opciones

CONTRATOS

Opciones

ID del contrato	Proveedor	Fecha de confirmación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
DO1.PCCNTR.509121	Maramar, SRL	01/08/2018 12:10		En edición	9,454,150.42 Pesos Dominicanos

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Mensajes

Crear

Sin mensajes

Tareas

Crear

Sin tareas

Modificaciones / Adendas

No tiene ninguna modificación

Proveedores interesados

Sin proveedores interesados



República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA 007-2018

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL,

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día Miércoles 25 de Julio del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, integrada de la manera siguiente: **La SR. KATIA PICHARDO**, Presidente del Comité De Compra de la Lotería Nacional, **LIC. MARCOS TAVAREZ**, Director Administrativo, **DR. MANUEL ESCOTTO**, Director Jurídico, y el **LIC. RONARD VARGAS**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública Y **LIC. FEDERMAN CRUZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo;

Comprobado el quórum correspondiente, con la presencia de:

SRA. KATIA PICHARDO
LIC. MARCOS TAVAREZ
DR. MANUEL ESCOTTO
LIC. RONARD VARGAS
LIC. FEDERMAN CRUZ

Acto seguido se procedió a conocer los expedientes relativos a la SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA ESTA INSTITUCION.

El procedimiento para la selección de dicho proveedor, será realizado bajo el procedimiento de COMPARACION DE PRECIOS.

Vista la requisición de Compra No: 21064 para la SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA ESTA INSTITUCION.

NO.	DESCRIPCION	MARAMAR, SRL			
		CANT	UND	PRECIO	TOTAL
1,00	TRABAJOS PRELIMINARES				
1,01	REPLANTEO	326,78	M2	55,00	17.972,90
1,02	DESMANTELACION DE PUERTAS ENROLLABLES EN VENTANAS	6,00	UD	2.500,00	15.000,00
1,03	REMOCION PUERTAS DE VIDRIO Y PAÑOS FIJOS EXISTENTES	5,00	UD	1.000,00	5.000,00
1,04	REMOCION PLAFON COMERCIAL EXISTENTE, DUCTERIA DE AIRES ACONDICIONADOS, ALAMBRADO	163,02	UD	40,00	6.520,80
1,05	DEMOLICION	9,66	M3	280,00	2.704,80
1,06	DESMONTE DE MESETAS	4,00	UD	500,00	2.000,00
1,07	ACOPIO Y BOTE DE MATERIAL	18,00	M3	275,00	4.950,00

SUB-TOTAL 1 54.148,50

2,00	ESTRUCTURA METALICA AMPLIACION COMEDOR				
2,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA ANEXO DE AREA DE COMEDOR: INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS Y COLUMNAS PARA CIERRE DE MUROS Y TECHOS EN METALDECK	153,10	M2	13.962,03	2.137.586,79

SUB-TOTAL 2 2.137.586,79

3,00	PLAFONES				
3,01	FASCIA EN SHEETROCK	190,47	M2	400,00	76.189,80
3,02	TECHOS EN SHEETROCK	74,24	UD	600,00	44.544,00
3,03	PLAFON VINYL YESO 2x2	149,16	UD	900,00	134.244,00

SUB-TOTAL 3 254.977,80

4,00	CARPINTERIA DE VIDRIO Y ALUMINIO				
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD CON PERFILERIA P40, COLOR ALUMINIO ANODIZADO	480,17	P2	873,20	419.284,44
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS FLOTANTES TEMPLADAS	56,00	P2	944,00	52.864,00
4,03	PUERTAS EN COMERCIALES EN ALUMINIO Y CRISTAL 2,10*,90M	11,00	P2	12.500,00	137.500,00
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (2,40m ANCHO x 2,60m ALTO)	2,00	UD	80.184,00	160.368,00
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (3,25m ANCHO x 2,60m ALTO)	3,00	UD	108.582,00	325.746,00
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (3,35m ANCHO x 2,60m ALTO)	2,00	UD	110.612,00	221.224,00

SUB-TOTAL 4 1.316.986,44

5,00	MUROS				
5,01	NUEVOS MUROS DE DENSGLASS (DOS CARAS)	27,50	M2	1.350,00	37.125,00
5,02	NUEVOS MUROS SHEETROCK (DOS CARAS)	177,43	M2	950,00	168.558,50

SUB-TOTAL 5 205.683,50

6,00	PISOS Y REVESTIMIENTOS				
6,01	TORTA DE NIVELACION	153,06	M2	750,00	114.795,00
6,02	PORCELANADO COLOR GRIS CLARO. ALTO BRILLO 50x50cm	211,17	M2	1.790,00	377.994,30

6,03	ZOCALO 0,15 DE ALTO. PORCELANATO GRIS PULIDO, ALTO BRILLO	67,52	ML	400,00	27.009,60
6,04	PORCELANATO COLOR GRIS CLARO, RUGOSO. 50x50cm	93,78	M2	1.790,00	167.857,25
6,05	PISO CERAMICO -COCINA Y SERVICIO- TIPO QUARRY TILE	58,92	ML	950,00	55.974,00
6,06	REVESTIMIENTO DE PARED TIPO MOSAICO HIDRAULICO -COMEDOR-	6,72	M2	2.650,00	17.808,00
6,07	REVESTIMIENTO PARA PARED CERAMICO COLOR VERDE: PARED ENTERA	3,30	M2	1.100,00	3.630,00
6,08	REVESTIMIENTO PORCELANICO PARA BAÑOS AL PUBLICO	41,80	M2	1.250,00	52.250,00
6,09	REVESTIMIENTO CERAMICO PARA PAREDES, COLOR BLANCO, AREA DE SERVICIO INTERNO	190,99	M2	780,00	148.974,54

SUB-TOTAL 6

966.292,69

7,00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7,01	SALIDAS DE ILUMINACION -MANO DE OBRA, SUMINISTRO MATERIALES-	127,00	UD	1.300,00	165.100,00
7,02	SALIDA DE TOMACORRIENTES 110v	17,00	UD	1.300,00	22.100,00
7,03	SALIDA DE TOMACORRIENTES 220v	7,00	UD	1.300,00	9.100,00
7,04	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	11,00	UD	1.320,00	14.520,00
7,05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	10,00	UD	1.560,00	15.600,00
7,06	SALIDA DE AUDIO, DATA, SEGURIDAD - MANO DE OBRA, CANALIZACION-	8,00	UD	800,00	6.400,00
7,07	SALIDAS DE TERMOSTATO, TARJETERO, PULSADOR -MANO DE OBRA, CANALIZACION-	4,00	UD	1.180,00	4.720,00
7,08	PANEL LED 2'x2' 48W, 6500K NO DIMEABLE	47,00	UD	2.112,20	99.273,40
7,09	PANEL LED 6W CUADRADO EMPOTRABLE 3000K	32,00	UD	220,66	7.061,12
7,10	PANEL LED 15W EMPOTRABLE 3000K	7,00	UD	371,70	2.601,90
7,11	APLIQUE DE PARED PARA EXTERIOR 2xGU10 + BOMBILLO 5W NO DIMEABLE 6000K	8,00	UD	1.629,58	13.036,64
7,12	TUBO LED T5 16W 110-130v, 120cm, 4000K	8,00	UD	1.165,84	9.326,72
7,13	REFLECTORES AREA JARDIN. 10W, 4000K	8,00	UD	689,24	5.513,92
7,14	REFLECTORES AREA CARGA/DESCARGA. 50W, 6000K	3,00	UD	2.339,23	7.017,69
7,15	ABANICO MODELO MILANO 52CM BRUSH STEEL	6,00	UD	17.423,31	104.539,86
7,16	LUMINARIA COLGANTE EN TELA Y ACRILICO	6,00	UD	4.130,00	24.780,00
7,17	TIRA DE ILUMINACION LED ADHESIVA	24,71	ML	2.336,40	57.732,44

SUB-TOTAL 7

568.423,69

8,00	INSTALACIONES SANITARIAS				
8,01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODOROS EN BAÑOS PARA EL PUBLICO	2,00	UD	12.300,00	24.600,00
8,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODOROS EN BAÑOS PARA SERVICIO INTERNO	2,00	UD	8.750,00	17.500,00
8,03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS EN BAÑOS PARA EL PUBLICO	2,00	UD	10.600,00	21.200,00
8,04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS EN BAÑOS PARA EL SERVICIO INTERNO	2,00	UD	6.200,00	12.400,00
8,05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCHAS EN BAÑOS PARA EL SERVICIO INTERNO	2,00	UD	4.600,00	9.200,00
8,06	DESAGUES DE PISO	6,00	UD	2.200,00	13.200,00
8,07	INSTALACION DE FREGADEROS	16,00	UD	1.200,00	19.200,00

INDUSTRIALES					
8,08	SISTEMA DE DRENAJE PARA PISOS EN DIFERENTES AREAS DE LA COCINA (RECIBO, LAVADO, COCCION Y PREPARACION DE ALIMENTOS)	32,00	UD	800,00	25.600,00
8,09	RECONEXION AL VIEJO SISTEMA DE DRENAJE	1,00	UD	15.225,00	15.225,00
8,10	REGISTRO SANITARIO 0,60-0,60	2,00	UD	4.521,68	9.043,36
8,11	TRAMPA DE GRASA DOS CAMARAS 1,60*1,00*1,00M	1,00	UD	12.292,39	12.292,39
8,12	PAPELERA CROMADA	4,00	UD	1.550,00	6.200,00
8,13	JABONERA LIQUIDA	4,00	UD	1.600,00	6.400,00
8,14	TOALLERO BARRA 24"	4,00	UD	1.250,00	5.000,00
8,15	ESPEJO 30-60"	4,00	UD	2.150,00	8.600,00

SUB-TOTAL 8

205.660,75

9,00 PINTURA					
9,01	PINTURA SW7064. ACABADO SATINADO PARA SUPERFICIES VERTICALES. AREAS DE MESAS	327,80	M2	188,80	61.888,64
9,02	PINTURA BLANCO 50 SUPERIOR PARA TECHOS	117,44	M2	167,56	19.678,25
9,03	PINTURA BLANCO 50 SUPERIOR PARA PAREDES	71,22	M2	167,56	11.933,62
9,04	PINTURA EPOXICA. AREA COCINA	105,00	M2	395,00	41.475,00

SUB-TOTAL 9

134.975,51

10,00 CLIMATIZACION					
10,01	UNIDAD DE AIRE TIPO FAN COIL INVERTER DE 5TON. 19/V220	3,00	UD	150.000,00	450.000,00
10,02	MATERIALES DE DUCTERIA	1,00	UD	125.000,00	125.000,00
10,03	MATERIALES MECANICOS	1,00	UD	50.000,00	50.000,00
10,04	MATERIALES ELECTRICOS	1,00	UD	10.000,00	10.000,00
10,05	INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y DUCTERIA	3,00	UD	22.000,00	66.000,00

SUB-TOTAL 10

701.000,00

11,00 OTROS					
11,01	FROST LAMINADO EN VIDRIOS	352,00	P2	110,00	38.720,00

SUB-TOTAL 10

38.720,00

SUB-TOTAL OBRA				6.584.455,68	
-----------------------	--	--	--	---------------------	--

GASTOS INDIRECTOS					
1,10	DISEÑO		4%		263.378,23
1,20	BENEFICIOS Y DIRECCION TECNICA		10%		658.445,57
1,30	TRANSPORTE Y ACARREOS		2,50%		164.611,39
1,40	GASTOS ADMINISTRATIVOS		3%		197.533,67
1,50	SEGURO Y FIANZA		4,50%		296.300,51
1,60	LEY DE PENSION Y JUBILACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION (LEY 6 CODIA)		1%		65.844,56
1,70	CODIA		0,10%		6.584,46
1,80	ITBIS (SOBRE BENEFICIOS Y DIRECCION TECNICA)		18%		118.520,20

TOTAL GASTOS INDIRECTOS				1.771.218,58	
TOTAL DE OBRA				8.355.674,26	

12,00 MOBILIARIO					
12,01	TOPE DE MESA RECTANGULAR C/BASE LATERAL 1,10*0,70 COLOR ANTHRACITE	29,00	UD	19.540,80	566.683,20

+ COLOR SILVER					
12,02	SILLA SIN BRAZOS APILABLE, POLIPROPILENO, GRIS OSCURO, MODELO SAI	58,00	UD	3.058,56	177.396,48
12,03	SILLA SIN BRAZOS APILABLE, POLIPROPILENO, GRIS OSCURO, MODELO JENNY	58,00	UD	3.058,56	177.396,48
12,04	COUNTER DE SERVICIO FABRICADO EN SILESTONE, ACERO INOXIDABLE, CRISTAL MEDIA APROX. 2,2m LARGO * 0,76m PROF. * 1,10m ALTO	1,00	UD	177.000,00	177.000,00
SUB-TOTAL 10					1.098.476,16
TOTAL GENERAL				9.454.150,42	

La empresa invitada a presentar oferta fue la siguiente: **MARAMAR, SRL**; Se recibió en sobre cerrado y se realizó la apertura en Presencia de todos los asistentes. El procedimiento para determinar la adjudicación es el de COMPARACION DE PRECIOS.

Al evaluar las ofertas la comisión determina que las cotizaciones están completas y proceden a evaluar los precios del Servicio de Asesoría de Gestión.

Según puede observarse en el análisis de las ofertas económicas enviadas por los suplidores, la empresa **MARAMAR, SRL**; presentó menor oferta económica en su propuesta. Además ofrece la calidad y experiencia en el área, por lo que la comisión entiende que debe ser adjudicada a la misma.

La Comisión determina que la empresa **MARAMAR, SRL**; es la que presenta la mejor oferta económica a la SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA ESTA INSTITUCION. Vistas y evaluadas las ofertas en términos de calidad y precio la comisión decide lo siguiente:

Adjudicar a la Empresa **MARAMAR, SRL**; RNC: 101736755, Por concepto, de la SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA ESTA INSTITUCION. Por un precio de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 42/100 (RD\$9,454,150.42) CON ITBIS INCLUIDO**, por presentar la menor oferta con la calidad requerida.

A la 11:00 A.M. del Miércoles 25 del mes de Julio del año dos mil Dieciocho (2018), para los fines correspondientes se levanta la presente Acta que firman los Miembros asistentes a los mismos.



SR. KATIA PICHARDO
Presidente del Comité De Compra



LIC. MARCOS TAVAREZ
Director Administrativo



DR. MANUEL ESCOTO
Director Jurídico



LIC. RONARD VARGAS
Encargado de Libre Acceso a la Información



LIC. FEDERMAN CRUZ
Encargado de Planificación y Desarrollo



República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

08 de Junio 2018

ING.-091-2018

Al **DR. JOSE FRANCISCO PEÑA TAVAREZ**
Administrador General

VIA **LIC. MARCOS TAVAREZ**
Director Administrativo

Asunto **REMISION PRESUPUESTO REMODELACION Y
AMPLIACION CAFETERIA-SEDE CENTRAL LOTERIA
NACIONAL**

Anexo **PRESUPUESTO, CRONOGRAMA, FLUJO DE CAJA, PLANOS,
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FOTOS.**

Cortésmente, le estamos remitiendo para los fines de aprobación el Presupuesto por valor de **RDS\$9,398,233.17** (Nueve Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos Con 17/100), para los **Trabajos de Remodelación y Ampliación de la Cafetería-Sede Central Lotería Nacional.**

Sin otro particular, le saluda

Atentamente,


ING. MARINO LENDOR C.
Gerente de Ingeniería.



ML/ms



LOTERIA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Financiera Lotería Nacional

No. EXPEDIENTE

REQ.21070

No. DOCUMENTO

08 de junio de 2018

Página 1 de 1

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : LUNES, 16 DE JULIO DE 2018

Yo, **RAMONA MONTAÑO** en calidad de Directora Financiera de **LOTERIA NACIONAL**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **JULIO-SEPTIEMBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

1. **Servicio de Construcción, Remodelación y Ampliación de la Cafetería-Sede Central Lotería Nacional. Un monto estimado de RD\$9,300,000.00 peso.**

La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2018

PRESUPUESTO: Diez Millones de Pesos con 00/100 (RD\$10,000,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



LICDA. LUZ MESSINA
Encargada de Presupuesto



LICDA. RAMONA MONTAÑO
Directora Financiera

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Com
Copia 1 – Agregar Destino



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

“Administración de la Lotería Nacional”

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO
LN-CP-007-2018**

**SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE
LA CAFETERIA PARA ESTA INSTITUCION**

1. Requerimiento:

1,01	REPLANTEO	326,78	M2
1,02	DESMANTELACION DE PUERTAS ENROLLABLES EN VENTANAS	6,00	UD
1,03	REMOCION PUERTAS DE VIDRIO Y PAÑOS FIJOS EXISTENTES	5,00	UD
1,04	REMOCION PLAFON COMERCIAL EXISTENTE, DUCTERIA DE AIRES ACONDICIONADOS, ALAMBRADO	163,02	UD
1,05	DEMOLICION	9,66	M3
1,06	DESMONTE DE MESETAS	4,00	UD
1,07	ACOPIO Y BOTE DE MATERIAL	18,00	M3
2,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA ANEXO DE AREA DE COMEDOR: INCLUYE SUNIISTRO E INSTALACION DE VIGAS Y COLUMNAS PARA CIERRE DE MUROS Y TECHOS EN METALDECK	153,10	M2
3,01	FASCIA EN SHEETROCK	190,47	M2
3,02	TECHOS EN SHEETROCK	74,24	UD
3,03	PLAFON VINYL YESO 2x2	149,16	UD
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD CON PERFILERIA P40, COLOR ALUMINIO ANODIZADO	480,17	P2
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS FLOTANTES TEMPLADAS	56,00	P2
4,03	PUERTAS EN COMERCIALES EN ALUMINIO Y CRISTAL 2,10*,90M	11,00	P2
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (2,40m ANCHO x 2,60m ALTO)	2,00	UD
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (3,25m ANCHO x 2,60m ALTO)	3,00	UD
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUTTERS EN FACHADA (3,35m ANCHO x 2,60m ALTO)	2,00	UD
5,01	NUEVOS MUROS DE DENSGLASS (DOS CARAS)	27,50	M2
5,02	NUEVOS MUROS SHEETROCK (DOS CARAS)	177,43	M2
6,01	TORTA DE NIVELACION	153,06	M2
6,02	PORCELANADO COLOR GRIS CLARO. ALTO BRILLO 50x50cm	211,17	M2
6,03	ZOCALO 0,15 DE ALTO. PORCELANATO GRIS PULIDO, ALTO BRILLO	67,52	ML
6,04	PORCELANATO COLOR GRIS CLARO, RUGOSO. 50x50cm	93,78	M2

6,05	PISO CERAMICO -COCINA Y SERVICIO- TIPO QUARRY TILE	58,92	ML
6,06	REVESTIMIENTO DE PARED TIPO MOSAICO HIDRAULICO -COMEDOR-	6,72	M2
6,07	REVESTIMIENTO PARA PARED CERAMICO COLOR VERDE: PARED ENTERA	3,30	M2
6,08	REVESTIMIENTO PORCELANICO PARA BAÑOS AL PUBLICO	41,80	M2
6,09	REVESTIMIENTO CERAMICO PARA PAREDES, COLOR BLANCO, AREA DE SERVICIO INTERNO	190,99	M2

7,01	SALIDAS DE ILUMINACION -MANO DE OBRA, SUMINISTRO MATERIALES-	127,00	UD
7,02	SALIDA DE TOMACORRIENTES 110v	17,00	UD
7,03	SALIDA DE TOMACORRIENTES 220v	7,00	UD
7,04	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	11,00	UD
7,05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	10,00	UD
7,06	SALIDA DE AUDIO, DATA, SEGURIDAD -MANO DE OBRA, CANALIZACION-	8,00	UD
7,07	SALIDAS DE TERMOSTATO, TARJETERO, PULSADOR -MANO DE OBRA, CANALIZACION-	4,00	UD
7,08	PANEL LED 2'x2' 48W, 6500K NO DIMEABLE	47,00	UD
7,09	PANEL LED 6W CUADRADO EMPOTRABLE 3000K	32,00	UD
7,10	PANEL LED 15W EMPOTRABLE 3000K	7,00	UD
7,11	APLIQUE DE PARED PARA EXTERIOR 2xGU10 + BOMBILLO 5W NO DIMEABLE 6000K	8,00	UD
7,12	TUBO LED T5 16W 110-130v, 120cm, 4000K	8,00	UD
7,13	REFLECTORES AREA JARDIN. 10W, 4000K	8,00	UD
7,14	REFLECTORES AREA CARGA/DESCARGA. 50W, 6000K	3,00	UD
7,15	ABANICO MODELO MILANO 52CM BRUSH STEEL	6,00	UD
7,16	LUMINARIA COLGANTE EN TELA Y ACRILICO	6,00	UD
7,17	TIRA DE ILUMINACION LED ADHESIVA	24,71	ML

8,01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODOROS EN BAÑOS PARA EL PUBLICO	2,00	UD
8,02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODOROS EN BAÑOS PARA SERVICIO INTERNO	2,00	UD
8,03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS EN BAÑOS PARA EL PUBLICO	2,00	UD
8,04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS EN BAÑOS PARA EL SERVICIO INTERNO	2,00	UD
8,05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCHAS EN BAÑOS PARA EL SERVICIO INTERNO	2,00	UD
8,06	DESAGUES DE PISO	6,00	UD
8,07	INSTALACION DE FREGADEROS INDUSTRIALES	16,00	UD
8,08	SISTEMA DE DRENAJE PARA PISOS EN DIFERENTES AREAS DE LA COCINA (RECIBO, LAVADO, COCCION Y PREPARACION DE ALIMENTOS)	32,00	UD
8,09	RECONEXION AL VIEJO SISTEMA DE DRENAJE	1,00	UD
8,10	REGISTRO SANITARIO 0,60-0,60	2,00	UD
8,11	TRAMPA DE GRASA DOS CAMARAS 1,60*1,00*1,00M	1,00	UD

8,12	PAPELERA CROMADA	4,00	UD
8,13	JABONERA LIQUIDA	4,00	UD
8,14	TOALLERO BARRA 24"	4,00	UD
8,15	ESPEJO 30-60"	4,00	UD

9,01	PINTURA SW7064. ACABADO SATINADO PARA SUPERFICIES VERTICALES. AREAS DE MESAS	327,80	M2
9,02	PINTURA BLANCO 50 SUPERIOR PARA TECHOS	117,44	M2
9,03	PINTURA BLANCO 50 SUPERIOR PARA PAREDES	71,22	M2
9,04	PINTURA EPOXICA. AREA COCINA	105,00	M2

10,01	UNIDAD DE AIRE TIPO FAN COIL INVERTER DE 5TON. 19/V220	3,00	UD
10,02	MATERIALES DE DUCTERIA	1,00	UD
10,03	MATERIALES MECANICOS	1,00	UD
10,04	MATERIALES ELECTRICOS	1,00	UD
10,05	INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y DUCTERIA	3,00	UD

11,01	FROST LAMINADO EN VIDRIOS	352,00	P2
-------	---------------------------	--------	----

12,01	TOPE DE MESA RECTANGULAR C/BASE LATERAL 1,10*0,70 COLOR ANTHRACITE + COLOR SILVER	29,00	UD
12,02	SILLA SIN BRAZOS APILABLE, POLIPROPILENO, GRIS OSCURO, MODELO SAI	58,00	UD
12,03	SILLA SIN BRAZOS APILABLE, POLIPROPILENO, GRIS OSCURO, MODELO JENNY	58,00	UD
12,04	COUNTER DE SERVICIO FABRICADO EN SILESTONE, ACERO INOXIDABLE, CRISTAL MEDIA APROX. 2,2m LARGO * 0,76m PROF. * 1,10m ALTO	1,00	UD

2. Contenido de las ofertas: Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Periodo de Ejecución
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. Documentos a presentar junto con las ofertas: Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).

- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

4. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

Las mismas deberán ir dirigidas a:

**LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)
Comité de Compras y Contrataciones**

Dirección: AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.,
Tel.809-533-5222 Ext. 2336.

Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.

Correo: comprasycontratacionesln@gmail.com

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Martes 17 de Julio del 2018
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el Miércoles 18 hasta el Martes 24 de Julio del 2018, a las 4:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Desde el Miércoles 18 hasta el Viernes 20 de Julio del 2018, HASTA las 12:00 m.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el Viernes 20 de Julio del 20178 a las 4:00 p.m.
Apertura	Miércoles 25 de Julio del 2018, a las 10:00 a.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

7. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los treinta **(30) días**, contados a partir de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.



No.0007/2018

Acta de adjudicación

Preámbulo

Por cuanto: La ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, y su posterior modificación contenida en la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una acta de adjudicación en los procesos de comparación de precio.

Por cuanto: A que el reglamento de aplicación de la ley la ley 340-06 sobre compras y contrataciones emitido por el decreto 543-12, de fecha diez (10) de junio del dos mil dieciséis (2016), en su artículo 47 designa la organización del proceso de comparación de precios al comité de compras.

Por cuanto: A los diecisiete (17) días del mes de julio (2018), convocó a proceso de Comparación de precios para, **Servicio de Terminación y Remodelación del Área de la Cafetería para la Institución.**

Por cuanto: El veinticuatro (24) del mes de julio del 2018, se procedió a la recepción de las ofertas y un minucioso estudio de todas las propuestas.

Visto: El reporte de lugares ocupado por los ofertantes.

Visto. Que la propuesta de la empresa **MARAMAR, SRL.**, la cual es la oferta económica y tiene mejor calidad en la mercancía que ofrecen.

Por lo tanto, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,

El comité de compras resuelve lo siguiente:

Primero: El comité de compras decide adjudicar a **MARAMAR, SRL.**, por la propuesta más completa y acorde a lo solicitado y menor costo.

Segundo: Se le ordena a la unidad de compras y contrataciones notificar la adjudicación a los ofertantes que no resultaron ganadores y el ganador mediante acto administrativo.

Tercero: Le damos la facultad a la unidad de compras y contrataciones para que formalice la compra mediante contrato y envíe los documentos necesarios para el proceso de pago.

fez

RL



No.0007/2018

QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.

En Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del 2018.



SR. KATIA PICHARDO
Presidenta Comité de Compras



LIC. MARCOS TAVAREZ
Director Administrativo
Santo Domingo, R.D.



DR. MAUEL ESCOTO
Director Jurídico

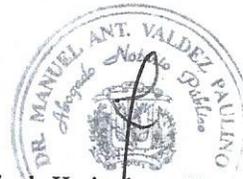


LIC. FEDERMAN CRUZ
Representante de Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, R.D.



LIC. RONARD VARGAS
Representante Libre Acceso a la Información Pública
Santo Domingo, R.D.

CONTRATO DE SERVICIOS DE OBRA



ENTRE: LA LOTERÍA NACIONAL, entidad de carácter público, dependencia del Ministerio de Hacienda, regida de conformidad con la Ley No. 5158 de fecha Treinta (30) del mes de Junio del Año Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (1959), con su Registro Nacional del Contribuyentes (RNC) No.401007681, con su asiento principal en la Ave. Independencia esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; representada por su Administrador General, **DR. JOSE FRANCISCO PEÑA TAVAREZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1487809-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien para los fines del presente contrato se denominará por su propio nombre **LA LOTERIA NACIONAL**.

Y de la otra parte **MARAMAR, SRL**, constituida conforme a las leyes de las Republica, con su registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **101-73675-5**, con su domicilio social y asiento principal en la Carlos Sánchez y Sánchez, Distrito Nacional, debidamente representada por su Gerente General señora **PATRICIA VILLEGAS COLOMBO**, Dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1656647-2 Santo Domingo, D. N., República Dominicana, quien en lo que sigue del presente Contrato se denominara **LA CONTRATISTA**, de la otra parte.

PREÁMBULO

POR CUANTO: LA LOTERÍA NACIONAL, requiere los servicios calificados a los fines de realizar el **SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA LA INSTITUCION**, en el área y con la experiencia requerida, para realizar el trabajo antes indicado y que cuenta con el personal de apoyo necesario para dichos fines.

POR CUANTO: A que **EL CONTRATISTA** ha elaborado un presupuesto en el cual se hace una descripción de la colocación a realizar y el costo de la misma, que se ajusta a las necesidades de **LA LOTERÍA NACIONAL**.

POR CUANTO: LA LOTERÍA NACIONAL luego de evaluar varias propuestas conformes a los preceptos legales establecidos, de empresas suplidoras; ha procedido a seleccionar los servicios del **CONTRATISTA**, por considerarlos como los más idóneos y ajustados a las expectativas de la misma.

POR CUANTO: Y en el entendido, de que el presente preámbulo y los documentos mencionados, forman parte integral de este contrato y se tomará como base primigenia de su interpretación, **LAS PARTES:**



HAN CONVENIDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA LOTERÍA NACIONAL, contrata los servicios especializados del **CONTRATISTA**, con la finalidad de realizar los trabajos de **SERVICIO DE TERMINACION Y REMODELACION DEL AREA DE LA CAFETERIA PARA LA INSTITUCION**, todo conforme al presupuesto elaborado por **EL CONTRATISTA**, el cual se anexa y forma parte integral de lo convenido en el presente contrato.

PARRAFO I: Es entendido y aceptado entre las partes que la ayuda de la reparación será realizada por **EL CONTRATISTA** conforme a las **ESPECIFICACIONES** descrita en el presupuesto anexo, por un monto total de **NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS CON 42/100 (RDS 9,454,150.42)**, siendo de la responsabilidad del **CONTRATISTA** la ejecución total de la obra incluido el pago de los empleados y mano de obra que utilice en la realización.

PARRAFO II: EL CONTRATISTA se compromete concluir la reparación en un plazo no mayor de seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente contrato.

SEGUNDO: LA LOTERIA NACIONAL pagará al contratista el costo de la anexo, en la siguiente forma:

- a) Un primer pago por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON 08/100 (RDS1,890,830.08)**, equivalente al veinte por ciento (20%) del costo total de la obra de conformidad con la Ley 340-06 con el registro de la Contraloría General de la Republica, suma de la cual, **EL CONTRATISTA** contratará una fianza de avance o anticipo, para este desembolso.
- b) El ochenta por ciento (80%) restante será pagado mediante cubicaciones parciales, conforme a los avances de la obra.

PARRAFO I: Las cubicaciones serán realizadas en un plazo no mayor de diez (10) días contadas a partir del inicio de la obra, de lo cual se levantará acta.